

CONSTANCIA

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), por este medio HACE CONSTAR: Que el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para el mes de diciembre de dos mil veinte (2020), no se emitieron circulares por parte de la Comisión Interventora.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


NINFA ROXANA MEDINA GASQUE
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 700/2020-2015

